

Canciller colombiana dice que Supremo venezolano rompió orden democrático

Autor Administrator
Friday, 07 de April de 2017
Modificado el Friday, 07 de April de 2017

La canciller colombiana, María Ángela Holguín, aseguró este jueves que la decisión del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), que el pasado 29 de marzo asumió las funciones del Parlamento, rompió con el "orden democrático" y pidió que la Asamblea Nacional (AN) retomara sus funciones.

Aunque la titular de la Cancillería de Colombia evitó calificar al Gobierno de Nicolás Maduro como una dictadura, aseguró que la AN debe retomar todas sus funciones para que "pueda ejercer como uno de los poderes que hay en una democracia".

Se expresó Holguín luego de participar en una sesión extraordinaria de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) en Montevideo, donde presentó los avances del proceso de paz entre el Gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc).

En este sentido, pidió que el país caribeño convoque a elecciones nacionales para hacer frente a la crisis que enfrenta y para que el pueblo venezolano tenga la oportunidad de elegir a sus representantes.

Luego de su presentación ante la Aladi, Holguín expresó ante los periodistas que considera que Maduro debe retomar el diálogo y devolver a la AN sus funciones para que Venezuela esté "realmente en democracia".

La liberación de presos políticos y la negociación de una salida entre la oposición y el Gobierno, fue otro de los pedidos que realizó la canciller colombiana sobre Venezuela.

<http://www.2001.com.ve/en-el-mundo/156665/canciller-colombiana-dice-que-supremo-venezolano-rompio-orden-democratico.html>